

Plaza pública

para la edición del 12 de julio de 1996

Enconos

Miguel Ángel Granados Chapa

Habrá quien tilde de seráfica la prédica presidencial contra los enconos. Pero es socialmente útil, pues en efecto se desperdicia energía comunitaria en la animosidad estéril. Sin embargo, el debate social, la discusión de lo controvertible, la ventilación de lo secreto, la exposición de las ideas, no deben ser obturados aunque expresen y generen rencores y no sólo interés legítimo.

Es deplorable que, simultáneamente con la expresión de los buenos deseos presidenciales para restaurar la armonía social, embatieran contra ella sus correligionarios, diputados y senadores del Partido revolucionario Institucional, que en la Comisión Permanente del Congreso se lanzaron contra Adolfo Aguilar Zinser, miembro también del poder legislativo, por el solo delito de cumplir su deber.

Tan importante como el asunto a que se refiere el Informe Aguilar Zinser (el pago, indebido según varias oficinas gubernamentales, de casi 16 millones de pesos a una empresa propiedad del señor Roberto González Barrera), es la situación generada por la exposición pública de ese documento. Después de un largo litigio administrativo, un oficio del secretario de Programación y Presupuesto Ernesto Zedillo, destrabó en octubre de 1989 un asunto ya zanjado en favor de Conasupo, y

reabierto al comenzar el sexenio salinista en favor de Maseca. Con base en la determinación de la SPP, el secretario de Comercio Jaime Serra Puche dispuso cubrir a esa empresa maicera la compensación reclamada sin base alguna, a decir de varias instancias oficiales, incluido el consejo de administración de Conasupo.

La decisión de Aguilar Zínser de preparar un informe sobre el caso, y hacerlo público aquí y en Estados Unidos, ha irritado sobremanera a la cúpula política. Dos oficinas gubernamentales, una de la propia Presidencia y otra de Gobernación eligieron la vía del denuesto descalificador para enfrentar el incómodo hallazgo. La propia oficina presidencial completó el tratamiento derogador con desdén burocrático: en vez de que el Presidente se interesara en recibir al diputado Aguilar Zínser, que tuvo con él la deferencia de remitirle copia de su informe, no obstante la independencia formal del Congreso a que pertenece, ha conferido un trato convencional a su segunda e importante carta, entregada el nueve de julio. Como se decía en los cincuenta, lo ha castigado con el látigo de su desprecio.

Ciertamente, la carta de Aguilar Zínser es un documento insólito, y hasta se le podría encontrar impertinente. Pero emplea el tono imperativo con que un parlamentario puede dirigirse a quien ejerce el Poder Ejecutivo. La suavidad de nuestras formas habituales de trato público, y el tono reverencial que suele otorgarse al Presidente de la República hace que la voz de Aguilar Zínser disuene. Pero su resonancia corresponde al género de las conductas públicas a que debemos

acotumbrarnos, siempre que como ha hecho hasta ahora se mantenga en el tono respetuoso para las personas, que es lo contrario del trato que se le ha asestado en el correo y en la tribuna.

La Presidencia no acusó propiamente recibo de la carta-interrogatorio remitida por el legislador independiente. Sólo se le notificó que el texto había sido enviado a Conasupo. Mala salida, pues el mensaje era explícitamente para el antiguo secretario de Programación y Presupuesto, en busca de respuestas que sólo él puede ofrecer. La seca reacción de la casa presidencial indica que, lejos de avenirse a una interlocución, el Presidente desea mantenerse en este punto lejos del debate, como si lo le conciriera, y esperando que testaferros tomen su defensa y el ataque al diputado ciudadano.

Aguilar Zínser ha denunciado amenazas en su contra. De hecho, varias semanas atrás, en preparación de este momento, pues su indagación es por fuerza de carácter público y es previsible el tono general de su resultado, se buscó desprestigiarlo para restar con ello credibilidad a su informe. Ahora su riesgo es mayor. Por desgracia, él mismo lo amplió al decir al Presidente Zedillo, en su carta del 9 de julio, que lo responsabiliza de su seguridad, de lo que pudiera ocurrirle. Es injusto, e ineficaz, imputar a alguien hechos futuros, que por supuesto es deseable que no se concreten. Y hasta puede ser contraproducente, pues atribuida de antemano la responsabilidad sobre sucesos desagradables, otros

pueden aprovechar la ocasión para incurrir en acciones cuya factura política está ya pagada.

Igualmente grave será que la comisión legislativa ad hoc aproveche la reacción adversa fabricada contra Aguilar Zinser para cancelar sus indagaciones. La mayoría priísta fue tomada desprevenida a la hora en que el legislador independiente enarboló la Constitución y consiguió que fuera creado ese comité especial. Pero de inmediato se corrigieron los efectos de la sorpresa. Fue designado presidente de la comisión un diputado mexiquense, Manuel Hinojosa, cercano al secretario de Gobernación, para asegurar que la indagación no se salga de madre. Pero ahora que, a juicio de la representación priísta, tal exceso ha ocurrido, tal vez elija extremar las precauciones o de plano suspender los trabajos de la comisión

El pago indebido a Maseca es sólo uno de los lances que se podrán narrar, reforzados por las debidas probanzas. Se hallará nueva evidencia de los negocios en que participó directa o sesgadamente Raúl Salinas, negocios que ya importantes por sí mismos, fueron apenas su preparación para las operaciones magnas que emprendió en el segundo trienio de la Presidencia de su hermano. Pero, sobre todo, se podrá tomar el hilo de la trama de la corrupción estructural, no la cometida por un pillo que se lleva centavos de la caja, sino la que enreda intereses de gran cuantía y privilegiada posición. Ese riesgo se ha concretado ahora, y quizá entre en acción el mecanismo inmunológico del sistema, que expulse la presencia extraña de la transparencia.

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Enconos

Aparte la importancia de los hechos narrados en el Informe Aguilar Zinser, son relevantes sus consecuencias, que además del linchamiento político al legislador puede llegar a la cancelación de sus averiguaciones, para proteger la corrupción estructural.



HABRÁ QUIEN TILDE DE SERÁFICA LA PRÉDICA presidencial contra los enconos. Pero es socialmente útil, pues en efecto se desperdicia energía comunitaria en la animosidad estéril. Sin embargo, el debate social, la discusión de lo controvertible, la ventilación de lo secreto, la exposición de las ideas, no deben ser obturados, aunque expresen y generen rencores y no sólo manifiesten interés legítimo.

Es deplorable que, simultáneamente con la expresión de los buenos deseos presidenciales para restaurar la armonía social, embatieran contra ella sus correligionarios, diputados y senadores del Partido Revolucionario Institucional, que en la Comisión Permanente del Congreso se lanzaron contra Adolfo Aguilar Zinser, miembro también del Poder Legislativo, por el solo delito de cumplir su deber.

Tan importante como el asunto a que se refiere el Informe Aguilar Zinser (el pago, indebido según varias oficinas gubernamentales, de casi 16 millones de pesos a una empresa propiedad del señor Roberto González Barrera), es la situación generada por la exposición pública de ese documento. Después de un largo litigio administrativo, un oficio del secretario de Programación y Presupuesto Ernesto Zedillo, destrabó en octubre de 1989 un asunto ya zanjado en favor de Conasupo, y reabierto al comenzar el sexenio salinista en favor de Maseca. Con base en la determinación de la SPP, el secretario de Comercio Jaime Serra Puche dispuso cubrir a esa empresa maicera la compensación reclamada sin base alguna, a decir de varias instancias oficiales, incluido el consejo de administración de Conasupo.

La decisión de Aguilar Zinser de preparar un informe sobre el caso, y hacerlo público aquí y en Estados Unidos, ha irritado sobremanera a la cúpula política. Dos oficinas gubernamentales, una de la propia Presidencia y otra de Gobernación eligieron la vía del denuesto descalificador para enfrentar el incómodo hallazgo. La propia oficina presidencial completó el tratamiento derogador con desdén burocrático: en vez de que el Presidente

se interesara en recibir al diputado Aguilar Zinser, que tuvo con él la deferencia de remitirle copia de su informe, no obstante la independencia formal del Congreso a que pertenece, ha conferido un trato convencional a su segunda e importante carta, entregada el 9 de julio. Como se decía en los cincuenta, lo ha castigado con el látigo de su desprecio.

Ciertamente, la carta de Aguilar Zinser es un documento insólito, y hasta se le podría encontrar impertinente. Pero emplea el tono imperativo con que un parlamentario puede dirigirse a quien ejerce el Poder Ejecutivo. La suavidad de nuestras formas habituales de trato público, y el tono reverencial que suele otorgarse al presidente de la República hace que la voz de Aguilar Zinser disuene. Pero su resonancia corresponde al género de las conductas públicas a que debemos acostumbrarnos, siempre que como ha hecho hasta ahora se mantenga en el tono respetuoso para las personas, que es lo contrario del trato que se le ha asestado en el correo y en la tribuna.

La Presidencia no acusó propiamente recibo de la carta-interrogatorio remitida por el legislador independiente. Sólo se le noti-

ficó que el texto había sido enviado a Conasupo. Mala salida, pues el mensaje era explícitamente para el antiguo secretario de Programación y Presupuesto, en busca de respuestas que sólo él puede ofrecer. La seca reacción de la casa presidencial indica que, lejos de avenirse a una interlocución, el Presidente desea mantenerse en este punto lejos del debate, como si no le concerniera, y esperando que testafierros tomen su defensa y el ataque al diputado ciudadano.

Aguilar Zinser ha denunciado amenazas en su contra. De hecho, varias semanas atrás, en preparación de este momento, pues su indagación es por fuerza de carácter público y es previsible el tono general de su resultado, se buscó desprestigiarlo para restar con ello credibilidad a su informe. Ahora su riesgo es mayor. Por desgracia, él mismo lo amplió al decir al presidente Zedillo, en su carta del 9 de julio, que lo responsabiliza de su seguridad, de lo que pudiera ocurrirle. Es injusto, e ineficaz, imputar a alguien hechos futuros, que por supuesto es deseable que no se concreten. Y hasta puede ser contraproducente, pues atribuida de antemano la responsabilidad sobre sucesos desagradables, otros pueden aprovechar la ocasión para incurrir en acciones cuya factura política está ya pagada.

Igualmente grave será que la comisión legislativa *ad hoc* aproveche la reacción adversa fabricada contra Aguilar Zinser para cancelar sus indagaciones. La mayoría priísta fue tomada desprevenida a la hora en que el legislador independiente enarbó la Constitución y consiguió que fuera creado ese comité especial. Pero de inmediato se corrigieron los efectos de la sorpresa. Fue designado presidente de la comisión un diputado mexiquense, Manuel Hinojosa, cercano al secretario de Gobernación, para asegurar que la indagación no se salga de madre. Pero ahora que, a juicio de la representación priísta, tal exceso ha ocurrido, tal vez elija extremar las precauciones o de plano suspender los trabajos de la comisión.

El pago indebido a Maseca es sólo uno de los lances que se podrán narrar, reforzados por las debidas probanzas. Se hallará nueva evidencia de los negocios en que participó directa o sesgadamente Raúl Salinas, negocios que ya importantes por sí mismos, fueron apenas su preparación para las operaciones magnas que emprendió en el segundo trienio de la Presidencia de su hermano. Pero, sobre todo, se podrá tomar el hilo de la trama de la corrupción estructural, no la cometida por un píllo que se lleva centavos de la caja, sino la que enreda intereses de gran cuantía y privilegiada posición. Ese riesgo se ha concretado ahora, y quizá entre en acción el mecanismo inmunológico del sistema, que expulse la presencia extraña de la transparencia.



El mensaje del presidente Zedillo sobre lo que quieren los mexicanos en materia

de moderación verbal, no llegó a tiempo de modular los discursos de los diputados y senadores priístas lanzados con entusiasmo contra la averiguación de lo que pasó en Conasupo.